



RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión No. 5 del H. Consejo Técnico  
24 de Septiembre de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD el acta No. 4 del 18 de Septiembre de 2014.
2. Se aprueba por MAYORÍA con 9 votos a favor y una abstención el dictamen del concurso de oposición COI 01 2014-2015, referente a las plazas de Profesor de asignatura B.
3. Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen del concurso de oposición COA 01 2014-2015 referente a plazas de Técnicos Académicos y Ayudantes de Técnicos Académicos.
4. Se aprueba por MAYORIA, con 8 votos a favor y una abstención que se recomiende a la Comisión Académica Dictaminadora que considere 1 año de experiencia en la docencia o en la investigación si el solicitante tiene estudios de posgrado.
5. Se aprueba por UNANIMIDAD hacer la recomendación a las Comisiones Académicas Dictaminadoras que se tomen en cuenta *manuales y/o notas avaladas por algún órgano colegiado y en cuyo aval se indique quienes son los usuarios de los manuales y/o notas*.
6. Se aprueba por MAYORÍA, 8 votos a favor y 1 abstención, hacer la recomendación a las Comisiones Académicas Dictaminadoras que de acuerdo a la tabla de valoración se considere: **PARA CURSOS DE MÁS DE 20 HORAS, SE TOMARÁ EN CUENTA 0.5 PUNTOS POR CADA 10 HORAS IMPARTIDAS.**
7. Se aprueba por UNANIMIDAD hacer la recomendación a las Comisiones Académicas Dictaminadoras que en el rubro de Experiencia Profesional "*en caso de que su área de profesión sea la docencia, se incluirá puntaje sólo en las constancias que se refieran a una actividad distinta a la incluida en el numeral II. EXPERIENCIA ACADÉMICA, inciso a) Impartición de Cursos Curriculares, Experiencia en la Docencia.*
8. Se acordó por consenso retirar de la página de la FIE la información sobre horarios de alumnos y profesores así como los grupos.

H. CONSEJO TÉCNICO  
ACTA No. 5 2014-2015  
Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del dia 24 de Septiembre de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.  
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Acta 5 14/15 1/7



Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán		X
	Suplente	+++++		
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio		X
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán		X
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León		X
	Suplente	+++++		

Acta 5 14/15 2/7



Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzurez Marín, y contando con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quorum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes correspondientes a los concursos de oposición COI 01/2014-2015 y COA 01/2014-2015.
4. Establecimiento de criterios de la tabla de valoración para profesores de asignatura.
5. Información de la Dirección referente a estadísticas y materias del semestre 2014-2015.
6. Informe del Dr. Aurelio Medina Ríos.
7. Análisis de los expedientes de profesores que solicitaron promoción.
8. Seguridad en las instalaciones de Ciudad Universitaria
9. Asuntos generales

El cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de acta de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez puso a consideración de los presentes el acta No. 4 del 18 de Septiembre de 2014. Después de los comentarios y observaciones de los consejeros se hicieron las correcciones necesarias al acta la cual se aprobó por UNANIMIDAD.
3. **Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes correspondientes a los concursos de oposición COI 01/2014-2015 y COA 01/2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el dictamen del concurso de oposición COI 01 2014-2015, referente a las plazas de Profesor de asignatura B, en el cual se observó que de las 117 materias vacantes se asignaron 30 materias



declarándose el resto 87 desiertas. El dictamen se aprobó por MAYORÍA con 9 votos a favor y una abstención. Se anexa copia del dictamen a la presente acta.

A continuación se puso a consideración el Dictamen correspondiente al concurso COA 01 2014-2015 referente a Plazas de Técnicos Académicos, en la que se concursan tres plazas de Ayudante de Técnico Académico "A" de medio tiempo y, una plaza de Técnico Académico Asociado A de medio tiempo. El dictamen se aprobó por UNANIMIDAD. Se anexa copia del dictamen a la presente acta.

*Pgjw*

*EJ*

*JM*

*Luis Saucedo*

*Juan Antonio*

*Gallito C. Trino*

*Acta 5 14/15 4/7*

4. **Establecimiento de criterios de la tabla de valoración para profesores de asignatura.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración un documento que elaboró como propuesta para su análisis sobre "Criterios de la Tabla de valoración para concursos de oposición de Profesores de Asignatura" el cual es el resultado de las observaciones realizadas por los integrantes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras en la reunión de trabajo realizadas con ellos y en la que solicitaban que el H. Consejo Técnico estableciera estos criterios. El Ing. Dionicio Buenrostro agregó que el objetivo no era cambiar las tablas de valoración sino únicamente establecer los criterios comunes, para todas las comisiones académicas dictaminadoras.

El Ing. Gustavo Saucedo comentó que en su opinión se podría presentar el caso de que no se respetaran los acuerdos una vez que las comisiones terminaran su periodo.

Después de la participación de varios consejeros se acordó por unanimidad analizar los criterios solicitados por las comisiones académicas dictaminadoras, en el entendido de que dichos acuerdos son a nivel de recomendación para las comisiones dictaminadoras.

La Dra. Elisa Espinosa propuso que se revisara punto por punto el documento, siendo el primer punto de análisis el siguiente:

- (1) *Para el cumplimiento del requisito establecido en el Capítulo III, Artículo 23. Profesor de Asignatura B, inciso a) del Reglamento General del Personal Académico, que indica como requisito "... por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación" se considera que el tener el grado de Maestría en Ciencias en el área afín a la materia bajo concurso implica tener uno/dos años de experiencia en la investigación.*

Después del análisis de los comentarios, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los presentes las dos propuestas surgidas: La primera que se considere un semestre de experiencia en la investigación a los que presenten documentos que avalen la acreditación de Maestría en el

Acta 5 14/15 4/7



área bajo concurso y la segunda que se le considere 1 año de experiencia en la investigación a los que presenten documentos que avalen la acreditación de Maestría en el área bajo concurso. Se aprobó por MAYORIA, con 8 votos a favor que se recomiende a las Comisiones Académicas Dictaminadoras que consideren 1 año de experiencia en la docencia o en la investigación si el solicitante tiene estudios de posgrado.

El siguiente punto relacionado con la producción de manuales y/o notas

- (2) Para el cumplimiento de requisito establecido en el **Capítulo III, Artículo 23. Profesor de Asignatura B, inciso b) del Reglamento General del Personal Académico**, que indica como requisito "**Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.** ..." se podrán considerar manuales y/o notas avaladas por algún órgano colegiado y en cuyo aval se indique quienes son los usuarios de los manuales y/o notas.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que la recomendación es que se tomen en cuenta aquellos trabajos publicados que hayan sido avalados por un órgano colegiado, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

El Alumnos consejero Erick Vielma Mora solicitó permiso para retirarse de la sesión a las 13:07 hrs.

Respecto a la experiencia académica el punto 3 del documento, se presta a confusión por las cantidad de puntos por horas en los cursos por lo cual la Dra. Elisa Espinosa propuso que la recomendación para las Comisiones Académicas fuera tomar lo que indica el segundo párrafo de la tabla de valoración en lo que respecta a este punto.

- (3) En el **numeral II. EXPERIENCIA ACADÉMICA, inciso b) Impartición de Talleres y seminarios**, se recomienda considerar la evaluación señalada en el segundo párrafo:  
**PARA CURSOS DE MÁS DE 20 HORAS, SE TOMARÁ EN CUENTA 0.5 PUNTOS POR CADA 10 HORAS IMPARTIDAS.**  
Lo cual se aprueba por mayoría con 8 votos a favor, 1 abstención.

En lo referente a la experiencia profesional, la Dra. Elisa Espinosa comentó que se existía la confusión en este punto debido a que los participantes presentaban esta actividad en dos rubros como experiencia en la docencia y como experiencia profesional, por lo cual la recomendación propuesta sería que:

- (4) En el **numeral III. EXPERIENCIA PROFESIONAL**, después del inciso c) se debe dar puntuación a **ANTIGUEDAD EN INDUSTRIA O ÁREA DE SU PROFESIÓN**. Se asignará 0.5 por cada año si se presentan las constancias que acrediten la antigüedad.

Acta 5 14/15 5/7



En caso de que su área de profesión sea la docencia, se incluirá puntaje sólo en las constancias que se refieran a una actividad distinta a la incluida en el numeral II.  
**EXPERIENCIA ACADÉMICA, inciso a) Impartición de Cursos Curriculares, Experiencia en la Docencia.**

Lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

Respecto al punto 5:

- (5) En el **numeral III. EXPERIENCIA PROFESIONAL**, la indicación de **(MÁXIMO 20 PUNTOS)** se refiere al total del **numeral III**.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que aquí simplemente era un detalle de la ubicación de la puntuación ya que no se sabía a qué rubro correspondía la puntuación, por lo que ponía a consideración la recomendación, la cual se aprobó por UNANIMIDAD.

Finalmente el punto 6 del documento respecto a Publicaciones, la Dra. Elisa Espinosa comentó que esto ya estaba considerado en el punto anterior siendo, así la recomendación en este sentido sería que:

- (6) En el **numeral IV. PUBLICACIONES, inciso a.3) Manuales y/o notas**, se considerarán manuales y/o notas avaladas por algún órgano colegiado y en cuyo aval se indique quienes son los usuarios de los manuales y/o notas.

Lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

#### 5. Información de la Dirección referente a estadísticas y materias del semestre 2014-2015.

La Dra. Elisa Espinosa presentó al pleno del consejo la información sobre los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ingeniería Eléctrica en el ciclo 2014-2015 y asimismo presentó la relación de materias del ciclo 2014-2014 con mayor índice de reprobación. Agregó que en la página de la FIE ya se encontraba disponible la información sobre los salones, horarios de los grupos tal como lo se había solicitado por este Cuerpo Colegiado. El Ing. Leopoldo Chassin solicitó que la información se le enviara en formato de Excel, agregó el Ing. Chassin que la información en la página estuviera de forma más accesible. El Dr. Antonio Ramos manifestó no estar de acuerdo con que la información aparezca en la página de la Universidad debido a la situación de inseguridad por la que pasa el estado. La Dra. Espinosa reiteró que esta información se había colocado a petición del Consejo Técnico; sin embargo, propuso, que se podría colocar dentro del portal de los profesores de tal manera que sólo se consultara desde el interior del sistema Escolar de la Facultad, lo cual se acordó por consenso. La Dra. Elisa Espinosa agregó que acababa de recibir la información de la última evaluación de CENEVAL en la cual los resultados son satisfactorios debido a que hubo varios egresados que obtuvieron calificaciones sobresalientes y hay entre ellos un candidato a premio a la excelencia. El Ing. Leopoldo comentó que en su opinión



es bastante malo el resultado debido a la proporción de alumnos que presentan el examen no corresponde a la matrícula de las carreras. La Dra. Espinosa aclaró que son buenos con base a los estudiantes que han presentado el examen. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que el resultado es bueno debido a que el examen es de egreso y sabemos que son pocos los que egresan y que hay otra evaluación de medio término. El Dr. Antonio Ramos comentó que el premio a la excelencia sólo se otorga al 1% de los que presentan y que afortunadamente en el listado de CENEVAL aparece el nombre de la Universidad Michoacana y la Facultad de Ingeniería Eléctrica, agregó que en la aplicación más reciente aplicaron la totalidad de egresados de los tres programas.

Respecto a las materias se comentó que hay materias vacantes debido al permiso pre-jubilatorio del Mtro. Miguel Ángeles Arispe. Agregó que la convocatoria por ahora está en el Dpto. Jurídico. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que la mayoría de los profesores de Tiempo Completo son definitivos que sólo hay tres interinos y por el contrario los profesores de asignatura la mayoría son interinos sólo hay cinco profesores que tienen materias definitivas. El Mtro. Galileo Tinoco preguntó qué porcentaje de profesores de tiempo completo representaba el total de profesores. Por lo que el Ing. Dionicio Buenrostro mencionó que de 363 materias lo que representa 999 hrs., los profesores de Tiempo Completo y los Técnicos Académicos cubren 223 materias, lo que representa el 61.5% y los Profesores de Asignatura cubren 140 materias que representa el 38.5%. Agregó que son 41 Profesores de Tiempo Completo, 58 Profesores de Asignatura de los cuales 5 tienen materias definitivas. Existen 15 Técnicos Académicos que también toman materias para impartir.

Debido a que se habían cumplido las 2 hrs. de sesión, se puso a consideración el continuar con la reunión, por MAYORIA, con 8 votos a favor y una abstención se aprobó dar por concluida la sesión.

Siendo las 14:05 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzurez Marín  
Secretario del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

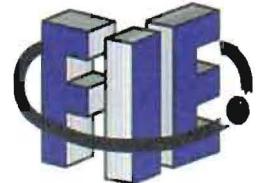
Dra. Elisa Espinosa Juárez  
Presidente del H. Consejo Técnico de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Acta 5 14/15 7/7



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 24 de septiembre de 2014  
SESIÓN 5 Sesión Ordinaria/2014-2015

Academia	Profesor	Nombre	Firma
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzurez Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	
División de Estudios de Posgrado			



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 24 de septiembre de 2014  
SESIÓN 5 Sesión Ordinaria/2014-2015

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	
5º Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	